

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1822.

San Calisto, papa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 24', y se oculta á las 5 h. 36'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 46' 10".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
▲ las 9 de la mañana	30, 1, 32.	71. 5	NNE.	Claro.
▲ las 12 del dia.....	30, 1, 24.	73. 0	ONO.	Idem.
▲ las 6 de la tarde.....	30, 0, 90.	72. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 21' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 38' tard.
 1.^a Bajamar á las 7 h. 30' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 46' noch

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : D. José Joaquin Marquez, coronel del Infante. = Parada : Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Infante.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Me consta que el síndico 2.º D. Leonardo Perez no asistió á las sesiones del Ayuntamiento de 10 y 11 del corriente, en las que se trató del suceso del patio de S. Francisco, y sé positivamente que á las tres de la tarde del 11 fué un portero espresamente á buscarle, y se escusó. Así lo tiene a flor este pimpollo despertador de la apatía en que estaba el cuerpo municipal en 1821. Su asistencia á los Ayuntamientos es mas rara que castigo por abuso de libertad de imprenta, y su asistencia á comisiones es igual á la de los moros cuando se representa la comedia de Carlos V sobre Túnez. En la sesion del dia 11 se trató del impreso publicado en la misma fecha por el Ayuntamiento; y opinó que habria llenado mas bien la obligacion de su cargo

para con el público presentandose allí á dar su opinion y voto , que no haciendo imprimir advertencias de letra mayúscula, con la que tan curiosamente nos regala hoy en el Diario Gaditano.—A.

OTRO.

Señor editor del Diario Mercantil.—Muy Sr. mio: para desvanecer el mal concepto con que ha pretendido presentarme el capitán de navío D. Juan Pedro Coronado, autor del artículo comunicado que se inserta en su periódico del día 30 de Setiembre último, sirvase Vd. insertar el siguiente.—*El que vé y oye*, que en esta misma indicacion prueba que no es ciego y sordo, contesta á su señoría haber estado en el fuego del Arsenal y que no vió al Sr. general D. Antonio Barreda, y si no faltaron centenares de personas que lo vieron, tambien hubo otras que no lo vieron: no por esto negará el que vé y oye la concurrencia de dicho general en aquella ocasion, y tendrá mucho gusto en elogiarlo como á cualquiera otro militar ó particular, siempre que necesario sea y lo exija la justicia. *El que vé y oye* protesta que en su manifestacion no tuvo por objeto tributar elogio á determinada persona: nada debe al Sr. general Spinola, con quien tampoco tiene ningunas relaciones de amistad, ni nada espera de él, ni contraer esponsales; lo vió trabajar como lo hubiera hecho un soldado ó marinero; vió cuanto influyó su ejemplo á cortar y que no se propagase el fuego: vió que ni gano de su clase hizo otro tanto, y esto bastó para que lo elogiase. *El que vé y oye* alaba mucho el celo de su señoría, y por complacerlo celebraria verlo con las facultades que tanto anhela para que pudiese enviar á invernar á Ceuta, como dice quisiera, á todo el que quiera figurar en el público, entre los cuales considera el que vé y oye comprendidos á todos aquellos que por querer figurar hicieron servicios al Rey intruso, mientras otros, que no trataban de figurar, andaban á balazos con los franceses. *El que vé y oye* dice á su señoría que nunca ha faltado á la verdad ni jamás faltará á ella, caiga el que caiga, y que no tiene prurito por artículos comunicados, estando pronto á responder del contenido de este y de su anterior ante la Ley, si se le probare que ha faltado á ella. *El que vé y oye* hubiera deseado que ya que su señoría ha tomado á su cargo la defensa, hubiera espresado los justos causales que tuvieron para no acudir al fuego del Arsenal los Sres. generales que no lo hicieron, por honor á los mismos y como el mejor camino para satisfacer la opinion pública. *El que vé y oye* asegura á su señoría que con su artículo comunicado ha hecho un servicio, como lo conocerá cualquiera que lo medite. Y finalmente aconseja á su señoría se tranquilice, asegurandole que las muelas del *que vé y oye* estan muy firmes, y cuando procuran arrancarle una, él procura arrancar dos en revancha.—*El que vé y oye*.

Madrid 5 de Octubre.

Han sido nombrados gefes políticos de Sevilla y Huelva don N.

Ochoa, ex-diputado, y D. Laureano Gutierrez, contador de la contaduría mayor de cuentas.

Idem 7.

Hemos visto cartas del cuartel general de Calaf del 30 de Setiembre, en que se cuenta que el 27 se habian atrevido los facciosos á aproximarse á aquel pueblo en número como de 3.000 hombres, y que habiendo salido inmediatamente el general Mina con solos 1.000 infantes y 200 caballos, consiguió sin dificultad castigar su osadía, obligandolos á encerrarse vergonzosamente en el punto fortificado de Castelfollit. Estas cartas dicen que el general Mina no llevó adelante esta expedición por no haber llegado la artillería de batir que esperaba; pero nos aseguran que hay noticias posteriores de que las tropas constitucionales se habian apoderado de aquel puesto.

Sevilla 12 de Octubre.

Ha entrado en esta ciudad el brigadier Chacon con la tropa de su mando, conduciendo un caballo y dos facciosos de la gavilla del infame Zaldivar.

Se ha presentado por las inmediaciones de Gelo, término de Aznalcaraz, propiedad del marquesado de Gelo, distante tres leguas de esta capital, una partida de 16 facciosos ó ladrones, haciendo robos y otras tropelías. Nuestro dignísimo gefe político ha dispuesto marche una columna compuesta de voluntarios nacionales de caballería é infantería á fin de perseguirlos.

Cádiz 13 de Octubre.

Varios patriotas obsequiaron anoche con una música al nuevo Sr. comandante militar, el cual les dió las gracias, y en seguida se repitió lo siguiente:

A los militares de la provincia de Cádiz.

Colocados los gaditanos á un extremo de la península, donde las olas del proceloso Océano luchan de continuo contra sus murallas sin lograr internarse, así tambien se estrellan á su pie los furiosos embates del despotismo. Este recinto sirvió de límites al imperio colosal de la Francia, y dentro de él se sancionaron entre el horroroso estruendo del bronce destructor las sacrosantas leyes creadoras de la felicidad de los españoles, y que anhelan tener todos los hombres libres del mundo civilizado. Arrancadas por la perfidia, aquí se escudaron los inclinados varones que las restituyeron á la afligida patria: y Cádiz y la Isla con sus habitantes serán eternamente el gran baluarte de la libertad. — No presumo permanezcan todavía entre nosotros miserables que abriguen esperanzas de ver á esta derrocada; mas si despues del 7 de Julio no se hubieren desengañado, huyan presurosos de la vista perspicaz de los denodados gaditanos, y sepan que tan feliz territorio solo debe ser pisado por hombres libres, decididos, exaltados y

resueltos á no transigir con quien para conservar íntegra la Constitución cual la hemos jurado vacile un momento en sacrificar sus intereses y la vida. Esta es la resolución de los verdaderos españoles; es la que tienen bien manifestada los pueblos y tropas de la provincia, y es la que cumplirá indefectiblemente vuestro comandante militar.—*Honorato Dublaisel.*

COMERCIO.

Capitania del Puerto 13 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos laudes de Levante, con pimientos, melones y ajos, y *dos barcos menores de Poniente*, con castañas y carbon.

Despachadas para salir. = *Un laud para Nerja*; un místico y un bote para Algeciras; una tartana para Sevilla, y un místico para Huelva.

Por decreto del Sr. intendente de esta provincia de 8 del actual se venderá en el mejor postor un falucho procedente de comiso, apreciado en 2.955 rs.: la persona que guste verlo y enterarse del pormenor del inventario y precio acuda á la oficina del interventor mayor del Resguardo, situada en el cañon de la Puerta de Sevilla de esta plaza, dentro del término de tercero dia, contados desde la publicacion de este aviso. Cádiz 11 de Octubre de 1822.

AVISOS.

Se venden en la villa de Chiclana dos suertes de tierra y viña: darán razon en dicha villa en la confitería calle de la Pescadería, y en esta ciudad en la calle del Marzal, núm. 101, primer cuerpo.

Se vende con equidad el terreno y fragmentos del antiguo castillo de Guardias marinas, segun se halla en el dia. Quien quisiere tratar su compra podrá ocurrir al barrio de San Carlos, calle de San Alejandro, núm. 168, en los entresuelos, donde facilitarán las instrucciones, títulos y precio de él.

TEATRO DEL BALON.—Beneficio del Sr. Blas Rodriguez.—*La virtud perseguida por la supersticion y el fanatismo, ó la Inquisicion de Mallorca* (drama nuevo original en 4 actos, adornado del aparato teatral que le corresponde.) = *El presidario, ó el desenlace de las cornucopias* (tonadilla por la Sra. Josefa Garcia y el Sr. Martinez.) = *Boleras á cuatro* (por las Sras. Antonia y Josefa Jimenez y los Sres. Alonso y Moliua.) = *El honor en los maridos, ó guerra abierta entre hombres y mugeres* (sainete.)—A las 5.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.